



Benedetta Cossarini, Directora General de AIG Iberia, en Diálogos 2020

## ***“Los gerentes de riesgos no tienen unanimidad de criterio acerca del riesgo de la internacionalización, ya que todo es interpretable y hay infinidad de opciones”***

La Directora General de AIG Iberia, Benedetta Cossarini, reflexionó con los asistentes sobre cómo afrontar el riesgo de la internacionalización en la empresa

La ponente anunció que AIG se decide por Luxemburgo como destino alternativo ante el Brexit

Para la experta, *“la mayoría de las empresas deciden internacionalizarse para crecer”*

Según los datos aportados en la sesión, *“el metal, el textil y la alimentación son los sectores gallegos más internacionalizados”*

---

En Vigo (Pontevedra), a 19 de enero de 2018

El pasado 17 de enero tuvo lugar la primera sesión de Diálogos 2020 de este año 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña. El tema de la sesión, que organiza la “Cátedra Fundación Inade – UDC: La gestión del riesgo y el seguro”, fue el riesgo de la internacionalización de la empresa, para lo que se ha contado con Benedetta Cossarini, Directora General de AIG Iberia, como ponente.

Benedetta Cossarini comenzó su exposición bromeando acerca de que *“últimamente se habla más de los riesgos de la no internacionalización que de lo contrario, ya que cada vez son menos las empresas que deciden no internacionalizarse”*. A este respecto, la ponente aclaró que se considera internacionalizada aquella empresa que explora otros mercados en otros países, sin necesidad de crear una sociedad o una filial en otro país, como ocurre naturalmente con Portugal. Además, apuntó que, *“aunque hay empresas que deciden explorar otros mercados por verse agotado su modelo de negocio, la mayoría apuesta por su internacionalización para crecer”*.

En este punto, la experta se detuvo en los datos relativos a Galicia, haciendo referencia a la existencia de 6.702 empresas en territorio gallego identificadas como empresas internacionalizadas, tal y como apuntan las estadísticas de 2016. Además, se estima que en 2017, dicho número aumentó en 400. También incidió en que los principales países con los que existe tráfico mercantil son Portugal, Bélgica, Reino Unido, Estados Unidos y los latinoamericanos, siendo los sectores más internacionalizados el metalúrgico, el textil y la alimentación.



A continuación, y en referencia al proceso de internacionalización, la Directora General de AIG Iberia reflexionó acerca de cómo las empresas, al afrontar su proceso de internacionalización, tienen en cuenta aspectos como el tamaño del mercado y la posibilidad de crecimiento de la empresa, *“dejando un aspecto muy importante de lado: las posibles barreras culturales del país en cuestión, que pueden dificultar el proceso, e incluso marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso del mismo”*. En esta línea, la ponente puso como ejemplo la regulación de los riesgos extraordinarios en Portugal, en contraposición a cómo se regulan en España: *“en Portugal no existe un organismo similar al Consorcio de Compensación de Seguros, lo que se une a la circunstancia de que en dicho país existe una mayor probabilidad de que tenga lugar un terremoto, por ejemplo, que en España”*.

Ante esta situación, Benedetta Cossarini afirmó que *“no hay unanimidad de criterio acerca de cómo afrontar el riesgo de internacionalización por el gerente de riesgos, porque todo es interpretable y existen infinidad de opiniones; aunque está claro qué es lo que no se debe hacer”*. No obstante, Cossarini incidió en la importancia de ser cuidadoso, ya que lo que en España puede constituir solamente un daño reputacional, en otro país puede estar penado con la cárcel, dependiendo del incumplimiento.

La experta también quiso compartir su experiencia para responder a la pregunta de cómo se debe asegurar el programa internacional. Para ello, recurrió a lo que denominó las “7 Cs” (siete términos que, en inglés, comienzan por la letra c) y que vienen a mostrar qué se consigue con un programa internacional. El primero de los términos sería «control», es decir, tener la seguridad de que la protección es la misma tanto en el país de origen como en el resto donde se opera, por lo que se necesita un programa homogéneo, con directrices claras. En segundo lugar, «cumplimiento» de la legislación del país donde se va a operar, con especial atención al área fiscal. En tercer lugar «confianza», ya que tener una segunda opinión o alguien a quien consultar las posibles dudas proporciona seguridad a la hora de gestionar los negocios. En cuarto lugar, «coste», aunque un ahorro en el coste podría suponer un mayor gasto a posteriori por no elegir el seguro o la cobertura adecuada. En quinto lugar, «consistencia» en los términos que sean homogéneos en todos los países. Por último, en sexto lugar, habló de la «certeza» de que, si algo no está cubierto por la póliza local, se cubra por la póliza paraguas, y, en séptimo lugar, «siniestros».

Para concluir la ponencia, Benedetta Cossarini recomendó a los presentes que, para cumplir con las “7Cs”, adopten una posición conservadora en la gestión del riesgo y que emitan el máximo número posible de pólizas locales.

## TURNOS DE PREGUNTAS

Tras la finalización de la exposición se abrió el turno de preguntas e intercambio de opiniones. La primera fue relativa a la última información aportada relativa a la emisión de todas las pólizas locales que fuera posible y se le preguntó si esta recomendación se aplica también en la Unión Europea, a lo que la ponente contestó que *“no es necesario”*. La razón es que esta cuestión está bien regulada en el régimen de Libre Prestación de Servicios.

Durante el debate, también se puso de relieve que en el proceso de internacionalización de la empresa, lo realmente importante es contar con buenos socios con presencia en muchos países.

También se preguntó a la experta, en su condición de Directora General de AIG, sobre cómo afectaría el Brexit a esta corporación. En respuesta, afirmó que, efectivamente, al tener domicilio en Reino Unido sí que les afecta. De hecho, admitió que han elegido Luxemburgo como destino alternativo de producirse finalmente el Brexit. No obstante, incidió en la idea de que dicho cambio, de producirse, no cambiaría nada en su relación con sus clientes. Además, también señaló que el Brexit también les podría afectar en tanto que podría modificarse el régimen de Libre Prestación de Servicios, por lo que se deberá prestar atención a este aspecto.

En el turno de intervenciones también se puso énfasis en el aseguramiento de la caución en el supuesto de que, siendo dos empresas privadas una tuviese que avalar a la otra. A este respecto se indicó que en España la industria aseguradora no tiene soluciones para ofrecer caución entre empresas de forma privada. En cuanto a si existe esa posibilidad en otro país, AIG manifestó que en algunas ocasiones se ha estudiado este caso, pero no se encuentra respuesta afirmativa de los equipos actuariales.

Para finalizar, la ponente, a petición de un asistente, realizó un balance de AIG respecto del año 2017, señalando que *"ha sido un año muy positivo a pesar de las dificultades y retos"*. También comentó que, aunque esperaba un repunte a final de año de las tasas de daños, al final no fue así. Además, se refirió a los daños catastróficos a los que AIG ha tenido que hacer frente en 2017, debido a los terremotos y huracanes acaecidos en Estados Unidos y México, con unos daños por valor de tres mil millones de dólares.

Entre los asistentes a la jornada estaban representantes de la industria aseguradora como AIG, AON, BVC ARTAI y COBIAN INSURANCE BROKER, además de asociaciones empresariales como la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG) y empresas como FINSA, GADISA, GRUPO CÁNDIDO HERMIDA, GRUPO LOSÁN, GRUPO PUENTES y LUSTRUM ABOGADOS.

#### **Cátedra Fundación Inade - UDC**

*La "Cátedra Fundación Inade - UDC: La gestión del riesgo y el seguro" nació el pasado 4 de diciembre fruto de un convenio de colaboración entre Fundación Inade y la Universidade da Coruña. Tiene como objetivos estratégicos el fomento y la divulgación de una cultura de gestión responsable del riesgo en la sociedad; contribuir a la formación de profesionales cualificados y preparados para mejorar la gestión de los riesgos presentes en el entorno socioeconómico de Galicia; y fomentar la transferencia de conocimientos en materia de gestión de riesgos y seguros desde la universidad a la sociedad. Su director es el Doctor Fernando Peña López, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidade da Coruña.*